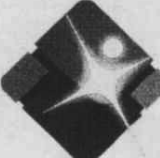


62221 - 62223 - 62236 24

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS – COMPRAS POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Código: SDS-CON-FT-069 V.4	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Torres Revisado y aprobado por Pilar Alexon Contreras	
---	--	---	---

ESTUDIOS PREVIOS PARA COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

1. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

Dependencia que elabora el estudio:	DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC
Nombre del Directivo que presenta el estudio:	HÉCTOR GERMÁN PÁRAMO URREA
Número de Requerimiento:	062-054000
Número de solicitud SISCO	18120

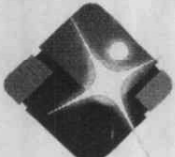
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Acuerdo Distrital No. 257 de 2006, dictó las normas básicas de estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, el Concejo de Bogotá, reorganizó la estructura general de la Administración Distrital y como consecuencia de lo anterior señaló como misión del Sector Salud: dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por su parte, el Acuerdo 641 de 2016, efectuó la organización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, estableciendo como misión del sector salud: formular, adoptar, dirigir, planificar, coordinar, ejecutar, y evaluar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e integra el sector salud en entidades adscritas; Fondo Financiero Distrital de Salud, Empresas Sociales del Estado: Subred Integrada de Servicios de Salud, Norte, Sur Occidente, Sur, Centro Oriente, y entidades vinculadas; Sociedad de Economía Mixta Capital Salud EPS – SAS, entidades sin ánimo de lucro mixta: Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud, y Organismos; Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y Comité Directivo de la Red.

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de la Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

Que el Acuerdo 761 de 2020 adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", el cual presenta en su estructura cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS – COMPRAS POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Código: SDS-CON-FT-069 V.4	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Torres Revisado y aprobado por Pilar Alexon Contreras	
--	---	---	---

En cumplimiento del mencionado plan de gobierno, se formuló entre otros, el de inversión 7785 Transformación Digital en Salud Bogotá, que tiene como objetivo "Implementar la Estrategia de Transformación Digital en Salud y un Ecosistema Inteligente con alcance de Ciudad Región".

Dicho proyecto contempla entre otras, la Meta No. 1: A 2024 diseñar e implementar la Estrategia de Transformación Digital en Salud, Actividad 1.1- Gestión de materiales y recursos necesarios para desarrollar la Estrategia de Gobierno de TI.

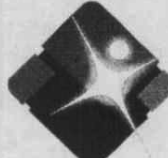
Adicionalmente, para el desarrollo del objeto y funciones básicas, la Secretaría Distrital de Salud cuenta con una estructura organizacional establecida mediante el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013, cuyo artículo 43 faculta a la "DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC", a dar cumplimiento, entre otras, a las siguientes funciones:

1. Coordinar y hacer seguimiento al plan estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC) de la Secretaría Distrital de Salud, de conformidad con las políticas y estrategias definidas por la Comisión Distrital de Sistemas.
2. Administrar y aplicar las políticas y tecnologías para la seguridad de la información.
3. Definir las necesidades que en materia de infraestructura de TIC requiera la Secretaría.
4. Administrar la plataforma tecnológica de TIC de la Secretaría.
5. Liderar la incorporación de nuevos sistemas de información que potencien los procesos y procedimientos de la SDS.
6. Garantizar el uso responsable y social de las TIC, por medio de políticas o directrices que incidan en la operación de tales tecnologías considerando los diversos tipos de usuarios y la protección al medio ambiente.
7. Liderar los procesos de desarrollo, mantenimiento y soporte de la plataforma de TIC de la Secretaría, velando por la funcionalidad, confiabilidad, oportunidad y seguridad de la operación del software, hardware y comunicaciones.
8. Formular, ejecutar y evaluar proyectos de innovación e investigación en TIC.
9. Implementar lo dispuesto en las normas relacionadas con las TIC en la Secretaría Distrital de Salud.
10. Planificar, dirigir, monitorear y controlar los proyectos de inversión de TIC.
11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Así las cosas, teniendo en cuenta el alto impacto de las nuevas tecnologías de la información en el desarrollo de las entidades del Distrito, la Secretaría Distrital de Salud para el cumplimiento de sus labores institucionales y conforme lo establecido en los requerimientos del Marco Estratégico y Metodológico del Manual de la Estrategia de Gobierno Digital que dice: "Para que las entidades públicas y los privados que ejercen funciones públicas puedan ofertar servicios, deben contar con una infraestructura tecnológica que permita condiciones adecuadas", ha venido implementando soluciones de TIC que permiten mejorar la eficiencia de nuestros funcionarios y aumentar la calidad y la cobertura del servicio que ofrece la entidad hacia la comunidad.

Actualmente la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud cuenta con 1.400 equipos de cómputo, de los cuales en el año 2019 se realizó la renovación de 370 computadores y 10 escáner, no obstante, para la presente vigencia la Secretaría se ha visto en la necesidad de fortalecer los recursos tecnológicos con el fin de dar respuesta a las metas y proyectos de ciudad.

Adicionalmente a lo anterior y teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Gestión del Talento Humano la Secretaría ha tenido un aumento del número de servidores públicos, por factores como el concurso de méritos y por la incorporación de persona natural para prestación de servicios como apoyo a los diferentes procesos de la Entidad, por lo que es preciso fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar el funcionamiento de los servicios de TI que ofrece la Dirección TIC.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS – COMPRAS POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Código: SDS-CON-FT-069 V.4	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Torres Revisado y aprobado por Pilar Alexon Contreras	
---	---	---	---

Dado lo anterior para la presente vigencia se requiere la adquisición de los siguientes recursos TIC, para el desarrollo de sus objetivos conforme al Decreto 507 de 2013:

1. 64 computadores de escritorio.
2. 50 computadores portátiles
3. 40 escáner.

Adicionalmente, en la actualidad existe el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos No. CCENEG-018-1-2019., celebrado entre Colombia compra eficiente y (i) UNIPLES S.A., (ii) COLSOF S.A. (iii) PEAR SOLUTIONS SAS., (iv) SISTETRONICS LIMITADA, (v) CASTOR DATA S.A.S. (vi) NEX COMPUTER S.A.S. (vii) NUEVA ERA SOLUCIONES SAS. (viii) P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. (ix) SISTEMAS Y ELECTRÓNICA DE COMPUTADORES INGENIERIA S.A.S. (x) TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. (xi) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. (xii) PC COM S.A. (xiii) UNION TEMPORAL DATACOL. (xiv) MICROHARD S.A.S. (xv) UT VENECOPY 2019. (xvi) CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. (xvii) HERITAGE GROUP S.A.S. (xviii) DISCOMPUCOL S.A.S. (xix) GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S. (xx) REDCOMPUTO LIMITADA. (xxi) RENTACOMPUTO S.A. (xxii) SOLUTION COPY LTDA. (xxiii) UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A. (xxiv) UT SERTAL CCE TECNOLOGÍA. (xxv) SUMIMAS S.A.S. (xxvi) GRAN IMAGEN S.A.S. (xxvii) KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION. (xxviii) BLUE ONE SOLUTIONS S.A.S. (xxix) I 3NET S A S - EN REORGANIZACIÓN. (xxx) COMPUTEL SYSTEM S.A.S.; por tal razón se estima conveniente adherir la presente contratación el citado Acuerdo Marco, en consideración a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del mencionado Decreto 1082-2015, el cual expresa entre otros que "(...) "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la 1150 2007, o las normas que modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través los Acuerdos Marco Precios vigentes. Las entidades territoriales, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Legislativa y Judicial no están obligados a adquirir y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios, pero facultados para hacerlo", toda vez que las premisas y el fundamento del Acuerdo Marco de Precios establecido, permite a la entidad fortalecer su gestión, mediante la contratación del servicio a precios del mercado que le generen a la entidad la optimización de los recursos públicos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se establece dentro del Plan de Anual de Adquisiciones del año 2020, la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Periféricos para el FFDS, mediante el requerimiento No. 062-054000, en el rubro presupuestal 3-3-1-16-01-07-77850000, denominado "Implementación de la arquitectura empresarial y el intercambio recíproco de información en Bogotá", Disponibilidad Presupuestal No. 4548 del 16 de octubre de 2020.

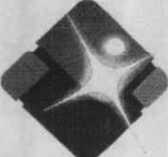
Por lo anterior, una vez analizada la necesidad de los servicios a contratar, la DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC, determinó que se requiere realizar la Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el FFDS, con los requisitos que se indican a continuación:

3. OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES.

OBJETO: Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el FFDS.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Las especificaciones y condiciones técnicas de los bienes a adquirir son las siguientes:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS – COMPRAS POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Código: SDS-CON-FT-069 V.4	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Torres Revisado y aprobado por Pilar Alexon Contreras	
--	---	--	---

Recurso TIC	Cant.
Computadores de escritorio	64
Computadores portátiles	50
Escáner	40

Con relación a las actividades a cumplir por el proveedor, son aquellas que se encuentran contempladas en el acuerdo marco de precios No. CCENEG-018-1-2019.

Dentro del formato de cotización que se describe a continuación, se relaciona el tipo de recurso TIC y la cantidad que se requieren para la prestación de los servicios.

1. Computadores de escritorio: Cantidad 64

Fecha: 19/06/2020

Solicitud de Cotización ETP

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NIT	860284632
Dirección de la Entidad	Carrera 22 No. 12-81	Correo de contacto	seccioncompras@fidec.salud.gov.co
Municipio	Bojotá	Teléfono de contacto	3046090
Nombre funcionario Comprador	Pilar Alexon Contreras Franco		

Solicitud de Cotización

Categoría: Compraventa Presupuesto: \$735.336.425,00 Generar

Productos

1.1. Subcategoría Compraventa de ETP - PC's - Sistema operativo Windows

Item	TIPO	CARACTERÍSTICA 1	CARACTERÍSTICA 2	CARACTERÍSTICA 3	CARACTERÍSTICA 4	CARACTERÍSTICA 5	CARACTERÍSTICA 6	Cantidad total	Precio	Precio Máximo (Cláusula 8)	Precio TCD	Precio Mínimo TCD (Cláusula 8)	Precio Total
1	PC	MINI PC PRO i5-8265U	4K	SSD	1 TB PCle	12 GB		64	\$ 2.775.000,00	\$ 2.479.581,00			\$ 154.201.440,00
2	COMPRADOR	Camisón de cinturón a 21" (3/4) (3/4)	NA	NA	NA	NA		64	\$ 93.600,00	\$ 96.960,00			\$ 6.207.488,00
3	COMPRADOR	Unidad de almacenamiento UNIVERSAL HDD 3.5" 8TB interior	NA	NA	NA	NA		64	\$ 82.500,00	\$ 85.581,00			\$ 5.477.184,00
4	COMPRADOR	Tarjeta de red integrada RJ45 10/100/1000 Mbps	NA	NA	NA	NA		64	\$ 38.500,00	\$ 39.905,00			\$ 2.554.112,00
5	ACCESORIO	Cable de red Cat 6a 100m UTP UTP Cat6a-NA	NA	NA	NA	NA		64	\$ 25.800,00	\$ 26.815,00			\$ 1.716.160,00
6	SERVICIO	Instalación Software y configuración del ETP	ETP	NA	NA	NA		64	\$ 77.000,00	\$ 79.875,00			\$ 5.112.960,00
												Sub Total	\$ 265.302.596,00
												IVA	\$ 39.076.849,92
												Valor Total	\$ 304.379.445,92

Gravámenes adicionales*

No	Gravámenes adicionales (estampillas)	Porcentaje
1	Descripción Estampillas	3,00%
Total porcentaje:		3,00%
Fórmula para agregar o disminuir Gravámenes		
Agregar \$100 = 3,00% \$100 = 3,00%		

2. Computadores portátiles: Cantidad 50

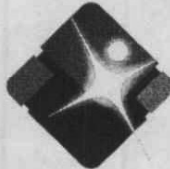


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ESTUDIOS PREVIOS – COMPRAS POR LA
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**
Código: SDS-CON-FT-069 V.4

Elaborado por:
Essy Ximena Arevalo Torres

Revisado y aprobado por
Pilar Alexon Contreras



Solicitud de Cotización
ETP

Versión: 19/28/09/2020

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NIT	800245963-2
Dirección de la Entidad	Carrera 32 No. 12-81	Correo de contacto	presupuesto@fondoalcaldia.gov.co
Municipio	Bogotá	Teléfono de contacto	3649090
Nombre funcionario Comprador	Pilar Alexon Contreras Erazo		

Solicitud de Cotización

Categoría	Compraventa	Presupuesto	\$735.336.425,00	Generar
------------------	-------------	--------------------	------------------	----------------

Productos

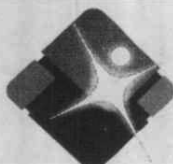
1.16. Subcategoría Compraventa de ETP - Portátiles - Sistema operativo Windows

Item	TIPO	CARACTERÍSTICA 1	CARACTERÍSTICA 2	CARACTERÍSTICA 5	CARACTERÍSTICA 6	CARACTERÍSTICA 8	Cantidad total	Precio Mínimos				
								Precio	Precio Máximo (Cláusula 8)	Precio TCO	Precio Máximo TCO (Cláusula 8)	Precio Total
1	ETP	15 pulgadas PESO MAXIMO 2.2KG Unidad OPTICA externa Unidad DVD/CD +/- R RW min 8X	WINDOWS 64 BITS	SDD	256 GB PCIe	16 GB	50,00	\$ 2.786.703,93	\$ 2.890.772,00	\$ -	\$ -	\$ 144.538.600,00
2	ACCESOR IO		NA	NA	NA	NA	50,00	\$ 74.819,00	\$ 77.613,00	\$ -	\$ -	\$ 3.880.650,00
3	ACCESOR IO	Guaya de seguridad	NA	NA	NA	NA	50,00	\$ 11.390,00	\$ 11.815,00	\$ -	\$ -	\$ 590.750,00
4	ACCESOR IO	Cable de red Patch Cord 1.5 metros Categoría 6A	NA	NA	NA	NA	50,00	\$ 30.374,00	\$ 31.508,00	\$ -	\$ -	\$ 1.575.400,00
5	SERVICIO	Instalación Software y configuración del ETP	ETP	NA	NA	NA	50,00	\$ 16.750,00	\$ 17.376,00	\$ -	\$ -	\$ 868.800,00
												Sub Total
												\$ 151.454.200,00
												IVA
												\$ 28.776.298,00
												Valor Total
												\$ 180.230.498,00

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	Estampillas	3,60%
		Total porcentaje: 3,60%
Filas a agregar o eliminar Gravámenes:		
1	Agregar filas	Eliminar filas

3. Escáner: Cantidad 40

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS – COMPRAS POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Código: SDS-CON-FT-069 V.4	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Torres Revisado y aprobado por Pilar Alexon Contreras	

Solicitud de Cotización
ETP

Version: 12-28/09/2020

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NIT	800242953-2
Dirección de la Entidad	Calle 32 No. 12-81	Correo de contacto	procurement@fondo-fis.gov.co
Municipio	Bogotá	Teléfono de contacto	3645000
Nombre funcionario Comprador	Pilar Alexon Contreras Enaño		

Solicitud de Cotización

Categoría	Compraventa	Presupuesto	\$735.336.425,00	Generar
Productos				

3. Categoría Compraventa de ETP - Escáner

Item	TIPO	CARACTERÍSTICA 1	CARACTERÍSTICA 2	CARACTERÍSTICA 3	CARACTERÍSTICA 4	ZONA	Cantidad total	Precio	Precio Mínimo			Precio Total
									Precio Máximo (Cláusula 8)	Precio TCO	Precio Máximo TCO (Cláusula 8)	
1	ETP	ESCANER A4	CAMAPLANA	Mínimo 10.000	Mínimo 70 ppm	1	40.00	\$ 5.222.999,40	\$ 5.415.109,00	\$	\$	\$ 216.721.569,00
2	COMPON ENTE	MODULO WIFI	NA	NA	NA	1	40.00	\$ 380.434,78	\$ 394.642,00	\$	\$	\$ 15.785.680,00
3	COMPON ENTE	MODULO DE RED PARA ITEMS 2 A 14	NA	NA	NA	1	40.00	\$ 380.434,78	\$ 394.642,00	\$	\$	\$ 15.785.680,00
4	COMPON ENTE	INT DE MANTENIMIENTO A3/A4	NA	NA	NA	1	40.00	\$ 228.260,67	\$ 236.705,00	\$	\$	\$ 9.471.400,00
5	SERVICIO	Instalación Software y configuración del ETP	ETP	NA	NA	1	40.00	\$ 15.000,00	\$ 15.960,00	\$	\$	\$ 622.400,00
											Sub Total	\$ 258.380.720,00
											IVA	\$ 49.063.476,80
											Valor Total	\$ 307.444.196,80

Gravámenes adicionales*

No	Gravámenes adicionales (estampillas)	Porcentaje
1	Estampillas	3,60%
		Total porcentaje: 3,60%
Filas a agregar o eliminar Gravámenes: Agregar Filas Eliminar Filas		

5. TIPO DE CONTRATACIÓN- FUNDAMENTO JURÍDICO

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Con fundamento en lo establecido en el literal a) del numeral 2 y en el párrafo 5 del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.7. al 2.2.1.2.1.2.10. del Decreto 1082 de 2015, o el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, el diagrama de flujo y descripción de actividades; y su razonable confrontación con el análisis de que trata el numeral 3 del presente Estudio Previo, se establece que la modalidad de selección es la de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS por tratarse de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

La presente contratación se encuentra cobijada por el Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-018-1-2019 el cual se encuentra vigente hasta el 22 de noviembre de 2021.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto estimado para la contratación, será hasta por la suma de SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$732.091.913), incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar. **(ANEXO 1).**

Solicitud de Cotización
ETP

Versión: 19 28/09/2020

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD **NIT** 800246953-2
Dirección de la Entidad Carrera 32 No. 12-81 **Correo de contacto** pkacontreras@saludcapital.gov.co
Municipio Bogotá **Teléfono de contacto** 3649090
Nombre funcionario Comprador Pilar Alexon Contreras Erazo

Solicitud de Cotización

Categoría Compraventa **Presupuesto** \$735.336.425,00

Productos

3. Categoría Compraventa de ETP - Escáner

Item	TIPO	CARACTERISTICA 1	CARACTERISTICA 2	CARACTERISTICA 3	CARACTERISTICA 4	ZONA	Cantidad total	Precio	Precio Mínimos			Precio Total
									Precio Máximo (Cláusula 8)	Precio TCO	Precio Máximo TCO (Cláusula 8)	
1	ETP	ESCANER A4	CAMAPLANA	Mínimo 10.000 paginas	Mínimo 70 ppm	1	40,00	\$ 5.222.989,46	\$ 5.418.039,00	\$ -	\$ -	\$ 216.721.560,00
2	COMPONE NTE	MODULO WIFI	NA	NA	NA	1	40,00	\$ 380.434,78	\$ 394.642,00	\$ -	\$ -	\$ 15.785.680,00
3	COMPONE NTE	MODULO DE RED PARA ITEMS 2 A 14	NA	NA	NA	1	40,00	\$ 380.434,78	\$ 394.642,00	\$ -	\$ -	\$ 15.785.680,00
4	COMPONE NTE	KIT DE MANTENIMIENTO A3 A4	NA	NA	NA	1	40,00	\$ 228.260,37	\$ 236.785,00	\$ -	\$ -	\$ 9.471.400,00
5	SERVICIO	Instalación Software y configuración del ETP	ETP	NA	NA	1	40,00	\$ 15.000,00	\$ 15.560,00	\$ -	\$ -	\$ 622.400,00
												Sub Total
												\$ 258.386.720,00
												IVA
												\$ 49.093.476,80
												Valor Total
												\$ 307.480.196,80

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)			Porcentaje e
No	Descripción		
1	Estampillas	3,60%	
Total porcentaje:			3,60%
Filas a agregar o eliminar Gravámenes:			
1			

Nota: Cuadro hoja No. 6 de Estudios Previos.

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD NIT 800246953-2
 Dirección de la Entidad Carrera 32 No. 12-81 Correo de contacto pfinanzas@falsud.gov.co
 Municipio Bogotá Teléfono de contacto 3645090
 Nombre funcionario Comprador Pilar Alison Contreras Erazo

Solicitud de Cotización

Categoría Compraventa Presupuesto \$735.336.425,00

Productos

1.1. Subcategoría Compraventa de ETP - PC's - Sistema operativo Windows

Item	TIPO	CARACTERIS TICA 1	CARACTERISTICA 2	CARACTERISTICA 5	CARACTERISTICA 6	CARACTERISTICA 7	Cantidad total	Precio	Precio Máximo (Cláusula 8)	Precio TCO	Precio Máximo TCO (Cláusula 8)	Precio Total
1	ETP	WIN 10 PRO 64 BITS	4175	SSD	1 TB PCIe	32 GB	64,00	\$ 2.775.920,21	\$ 2.879.585,00			\$ 184.293.440,00
2	COMPONENT E	Cambio de tamano monitor a 21.45pulgadas	NA	NA	NA	NA	64,00	\$ 93.500,00	\$ 96.992,00			\$ 6.207.488,00
3	COMPONENT E	Unidad optica Interna DVD/CD +/- R RW max 8X Interna	NA	NA	NA	NA	64,00	\$ 82.500,00	\$ 85.581,00			\$ 5.477.184,00
4	COMPONENT E	Tarjeta de red inalambrica PCIe 802.11 ac 2x2	NA	NA	NA	NA	64,00	\$ 38.500,00	\$ 39.938,00			\$ 2.556.032,00
5	ACCESORIO	Cable de red Patch Cord 1.5 metros Categoria 6A	NA	NA	NA	NA	64,00	\$ 25.850,00	\$ 26.815,00			\$ 1.716.160,00
6	SERVICIO	Instalacion Software y configuracion del ETP	ETP	NA	NA	NA	64,00	\$ 77.000,00	\$ 79.876,00			\$ 5.112.064,00
											Sub Total	\$ 205.362.368,00
											IVA	\$ 39.018.849,92
											Valor	\$ 244.381.217,92
											Total	

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	Estampillas	3,50%
Total porcentaje:		3,50%
Filas a agregar o eliminar Gravámenes:		
1		

Solicitud de Cotización
ETP

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD NIT 800246953-2
 Dirección de la Entidad Carrera 32 No. 12-81 Correo de contacto p.contreras@saludcapital.gov.co
 Municipio Bogotá Teléfono de contacto 3649090
 Nombre funcionario Comprador Pilar Alexon Contreras Erazo

Solicitud de Cotización

Categoría Compraventa Presupuesto \$735.336.425,00

Productos

1.16. Subcategoría Compraventa de ETP - Portátiles - Sistema operativo Windows

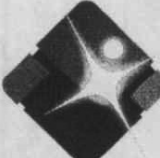
Item	TIPO	CARACTERISTICA 1	CARACTERISTICA 2	CARACTERISTICA 5	CARACTERISTICA 6	CARACTERISTICA 8	Cantidad total	Precio	Precio Máximo (Clausula 8)	Precio TCO	Precio Mínimos		
											Precio Máximo TCO (Clausula 8)	Precio Total	Precio Total
1	ETP	15 pulgadas PESO MAXIMO 2.2KG Unidad OPTICA externa Unidad DVD/CD +/- R RW min 8X	WINDOWS 64 BITS	SDD	256 GB PCIe	16 GB	50,00	\$ 2.786.703,93	\$ 2.850.772,00	\$ -	\$ -	\$ 144.538.600,00	\$ -
2	ACCESORIO		NA	NA	NA	NA	50,00	\$ 74.819,00	\$ 77.613,00	\$ -	\$ -	\$ 3.880.650,00	\$ -
3	ACCESORIO	Guaya de seguridad	NA	NA	NA	NA	50,00	\$ 11.390,00	\$ 11.815,00	\$ -	\$ -	\$ 590.750,00	\$ -
4	ACCESORIO	Cable de red Patch Cord 1.5 metros Categoría 6A	NA	NA	NA	NA	50,00	\$ 30.374,00	\$ 31.508,00	\$ -	\$ -	\$ 1.575.400,00	\$ -
5	SERVICIO	Instalacion Software y configuracion del ETP	ETP	NA	NA	NA	50,00	\$ 16.750,00	\$ 17.376,00	\$ -	\$ -	\$ 868.800,00	\$ -
											Sub Total	\$ 151.454.200,00	\$ -
											IVA	\$ 28.776.298,00	\$ -
											Valor Total	\$ 180.230.498,00	\$ -

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)			Porcentaje
No	Descripción	Estampillas	
1			3,60%
Total porcentaje:			3,60%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS – COMPRAS POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Código: SDS-CON-FT-069 V.4	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Torres Revisado y aprobado por Pilar Alexon Contreras	
---	---	---	---

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección la Entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4548 del 16 de octubre de 2020.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato, es

Cantidad	Unidad de Tiempo
Dos (2)	Meses

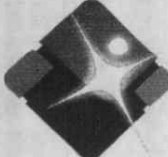
Contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.

9. SUPERVISOR

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será realizada por el Profesional Especializado Código 222 Grado 30 de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, de la Secretaría Distrital de Salud, y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud - Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, el supervisor designado tiene la competencia funcional y la idoneidad para ejercer la citada designación según el manual de funciones de la entidad.

El supervisor tendrá a cargo las siguientes obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011:

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3.) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.4.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA. a.5.) Aprobar el plan de actividades presentado por el contratista y verificar su cumplimiento; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento del FONDO con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad del FONDO; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores del FONDO, el Decálogo del Buen Servicio y Circular número 028 de 2012 relacionada con atención ciudadana; a.10.) Socializar al CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica del FONDO; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades del FONDO; a.12.) Informar al FONDO de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.15.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de EL FONDO. **B) Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable; b.2.) Coordinar con el responsable en EL FONDO la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS – COMPRAS POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Código: SDS-CON-FT-069 V.4	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Torres Revisado y aprobado por Pilar Alexon Contreras	
--	---	--	---

Exigir al CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y remitir copia a la Subdirección de Contratación oportunamente; b.5) Elaborar y remitir a la Subdirección de Contratación un informe trimestral detallado y soportado del avance y ejecución del contrato, con los correspondientes soportes y preparar los informes que soliciten los organismos de control; **C) Seguimiento Técnico:** c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones al FONDO sobre el particular; c.4.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. **D) Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte del FONDO, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con quince (15) días hábiles de anticipación, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla

10. GARANTÍAS

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más
Calidad de los Bienes (Aplica para compra) o Calidad del servicio (Aplica para alquiler)	Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

11. ANEXOS

1. ANÁLISIS DEL SECTOR
2. ESTUDIO DE MERCADO
3. CDP


HECTOR GERMAN PARAMO URREA
Director Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

Elaboró: Isabel M. / J. Triana

Revisó: J. D. Espinosa


LUIS MIGUEL USUGA SAMUDIO
Subsecretario Corporativo